



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 21 de mayo de 1993

Número 96

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 37-20-36.78 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado Tlapanaloya, Municipio de Tequixquiac, Edo de Méx. (Reg.- 2255).**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

**CARLOS SALINAS DE GORTARI,** PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de las facultades que me confieren los artículos 27 de la Constitución General de la República y 94 de la Ley Agraria; y

**RESULTANDO PRIMERO.-** Que por oficio número 19-GCO-04989 de fecha 5 de marzo de 1977, la Comisión Federal de Electricidad, solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 1,315.06 M2. de terrenos ejidales del poblado denominado "TLAPANALOYA", Municipio de Tequixquiac del Estado de México, para destinarlos a la construcción definitiva, conservación y mantenimiento de tres líneas de energía eléctrica, dos de 400 KV., denominadas Tula-Textcoco y una de 230 KV., denominada Textcoco-Querétaro; misma que se ajusta a lo establecido en los artículos 93 fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente conforme a la Ley. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 37-20-36.78 Has., de temporal de uso común.

**RESULTANDO SEGUNDO.-** Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 11 de junio de 1925, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 1º de agosto de 1925 y ejecutada el 10 de julio de 1925, se dotó de tierras al poblado denominado "TLAPANALOYA", Municipio de Tequixquiac, Estado de México, con una superficie total de 1,954-00-00 Has., para beneficiar a 431 capacitados en materia agraria; por Decreto Presidencial de fecha 22 de noviembre de 1976, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de noviembre de 1976, se expropió al poblado de referencia, una superficie de 0-85-33 Ha., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a la construcción del camino de acceso de la subestación Apaxco II y por Decreto Presidencial de fecha 17 de marzo de 1981, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de mayo de 1981, se expropió al poblado de que se trata, una superficie de 5-33-33.17 Has., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a la construcción del derecho de vía de la línea de 85 KV. Apaxco-Zumpango.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, determinó el monto de la expropiación mediante avalúo que consideró el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria y asignó como valor unitario el de N\$ 22,000.00, por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 37-20-36.78 Has., de terrenos de temporal, a expropiar es de N\$ 818,480.91.

## S U M A R I O :

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**DECRETO** por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 37-20-36.78 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado, Tlapanaloya, municipio de Tequixquiac, Edo. de Méx. (Reg.—2255).

**AVISOS JUDICIALES:** 331-A1, 328-A1, 2016, 2007, 2026, 2028, 2021, 2030, 2019, 2023, 2027, 2017, 330-A1, 2012, 2009, 329-A1, 2013, 2015, 2018, 332-A1, 2008, y 203-Bis.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 2025, 2011, 2029, 2010, 2030, y 2014.

(Viene de la primera página)

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, relativo a la legal integración del expediente, sobre la solicitud de expropiación; y

## CONSIDERANDO:

**UNICO.**- Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de líneas de conducción de energía y demás obras relacionadas, por lo que es procedente se decreta la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción VII y 94 de la Ley Agraria. Esta expropiación que comprende la superficie de 37-20-36.78 Has., de temporal de uso común, de terrenos ejidales, correspondientes al poblado "TLAPANALOYA", Municipio de Tequixquiac, Estado de México, será a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarlos a la construcción definitiva, conservación y mantenimiento de tres líneas de energía eléctrica, dos de 400 KV., denominadas Tula-Texcoco y una de 230 KV., denominada Texcoco-Querétaro. Debiéndose cubrir por el citado Organismo, la cantidad de N\$ 818,480.91, por concepto de indemnización en favor del núcleo de población de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción VII, 94, 95,

96, 97 y demás relativos de la Ley Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente

## DECRETO:

**PRIMERO.**- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 37-20-36.78 Has., (TREINTA Y SIETE HECTAREAS, VEINTE AREAS, TREINTA Y SEIS CENTIAREAS, SETENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS), de temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado "TLAPANALOYA", Municipio de Tequixquiac del Estado de México, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, quien las destinará a la construcción definitiva, conservación y mantenimiento de tres líneas de energía eléctrica, dos de 400 KV., denominadas Tula-Texcoco y una de 230 KV., denominada Texcoco-Querétaro.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

**SEGUNDO.**- Queda a cargo de la Comisión Federal de Electricidad, pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de N\$ 818,480.91 (OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL, CUATROCIENTOS OCHENTA NUEVOS PESOS 91/100 M.N.), suma que se pagará en términos del artículo 96 de la Ley Agraria, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago o depósito del importe de la indemnización, que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, mediante garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento del artículo 97 de la Ley Agraria y en su caso demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los bienes expropiados. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

**TERCERO.**- Publíquese en el Diario Oficial de la Federación e inscribáse el presente Decreto por el que se expropian terrenos del poblado "TLAPANALOYA", Municipio de Tequixquiac del Estado de México, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley notifíquese y ejecútase.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.- El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Carlos Salinas de Gortari**- Rúbrica.- Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Víctor M. Cervera Pacheco**- Rúbrica. El Secretario de Desarrollo Social, **Luis Donaldo Colosio Murrieta**- Rúbrica

## AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTOS

C. AURORA FERNANDEZ LERA.

C. ANGEL CHAVEZ AGUILAR, en expediente marcado con el número 184/92, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 23, manzana 35, de la colonia Loma Bonita, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie de 160 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8 m con lote 22; al sur: 8.00 m con Avenida; al oriente: 20 m con lote 24, al poniente: 20 m con calle sin nombre. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitres días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica,  
331-A1.—21 mayo, 2 y 14 junio

Expediente Núm. 1784/92

C. JUAN BARRON DIAZ.

MANUEL CRUZ ROJAS y FLORANTINA GONZALEZ DE LOPEZ, con el expediente número 1784/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 22, de la manzana 67, de la colonia Evolución Super 24 de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote de terreno 21; al sur: 16.82 m con lote de terreno 23; al oriente: 9.00 m con lote de terreno 47; al poniente: 9.00 m con calle Latinoamericana, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparecen el presente se seguirá en rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinte de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica,  
331-A1.—21 mayo, 2 y 14 junio

Expediente Núm. 1785/92

AURORA INTERNACIONAL, S.A.

FLIPE DE JESUS CHICHIL MARTINEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 41, de la manzana número 274, de la colonia Aurora de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 40, al sur: 17.00 m con lote 42; al oriente: 9.00 m con calle Coscates; al poniente: 9.00 m con lote 15; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación

de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones se le hará por Boletín y lista en los estrados de este H. juzgado y se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintidós de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.  
331-A1.—21 mayo, 2 y 14 junio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY.

GUADALUPE TREJO, en el expediente marcado con el número 475/93, que se tramita ante este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno marcado con el número 24, de la manzana 44, de la colonia Metropolitana Segunda Sección de esta ciudad, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.90 m con lote 25; al sur: 16.90 m con lote 23; al oriente: 8.00 m con lote 33; al poniente: 8.00 m con calle Salto del Agua, con una superficie total de 135.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hace en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, queda en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a seis de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, con residencia en esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica  
328-A1.—21 mayo 2 y 14 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
EDICTO

JUAN F. SOLARES, en los autos del expediente número 196/93, que se tramita en este H. Juzgado Mixto de Primera Instancia de este distrito judicial de Zumpango, México, la señora GLORIA JUAREZ DE FLORES, promueve por su propio derecho juicio ordinario civil, demandándole la usucapción respecto de un terreno ubicado en el pueblo de Jaltocán en el municipio de Nextlalpan, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 43.00 m con calle vecinal; al sur: 27.00 m con Julián Sánchez; al oriente: 27.50 m con Margarita Flores Martínez; al poniente: 42.00 m con Daniel Martínez Sánchez, con una superficie total de: 1,216.25 m<sup>2</sup>. haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación con el apercibimiento que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las personales le surtirán efectos en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por edictos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta Ciudad; se expiden los presentes a los 17 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica.

2016.-21 mayo, 2 y 14 junio.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTOS**

**C. JOSE LORENZO ZAKANY**

**C. GUADALUPE ROMERO MENDOZA**, en expediente marcado con el número 1781/92, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 3, manzana 62, colonia Metropolitana Segunda Sección de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie total de: 135.62 m<sup>2</sup>, y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.90 m con lote 4; al sur: 16.90 m con lote 2; al poniente: 8.05 m con calle Catedral Metropolitana; al oriente: 8.00 m con lote 54; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía previéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 5 días del mes de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

2007.—21 mayo, 2 y 14 junio.

Expediente Núm. 48/91.

**DAVID QUIROZ ARIAS**

**SANJUANA TORRES MARQUEZ**, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número uno, de la manzana 44 de la colonia Ampliación Las Águilas de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.00 m con lote 36, al sur: 15.20 m con avenida diez; al oriente: 7.50 m con calle 31; al poniente: 11.00 m con lote 2; al sureste: 5.55 m Pancoupe con avenida diez y calle 31, con una superficie de: 206.12 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones se le harán a través de los estrados de este H. Juzgado en la inteligencia de que las copias simples de traslado se encuentra en la Secretaría de este juzgado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—En Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 15 de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

2007.—21 mayo, 2 y 14 junio.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTOS**

**JESUS REYES RODRIGUEZ**

**JORGE CASTILLO FLORES**, en el expediente número 333/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número nueve de la manzana ciento setenta y siete de la colonia Estado de México de esta Ciudad, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.40 m con el lote 8; al sur: 21.55 m con el lote 10; al oriente: 9.95 m con calle 3; y al poniente: 9.95 m con el lote 22; con una superficie de doscientos metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en

vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo previéndosele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2026.—21 mayo, 2 y 14 junio

**JULIA ORIARD ESTRADA.**

**MARTHA CRUZ ORTIZ**, en el expediente número 2405/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 14, de la manzana 77, ubicado en la colonia Agua Azul Grupo "B" Super 4 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 9.50 m con el lote 10; al sur: 2.88 m con calle; al oriente: 36.60 m con calle; y al poniente: 36.10 m con calle, con una superficie de 225.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo previéndosele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2026.—21 mayo, 2 y 14 junio

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Segunda Secretaría

En los autos del expediente número 742/93, LAURA DE LA CRUZ HERNANDEZ, promueve por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria, información de dominio, respecto de un bien inmueble que se encuentra ubicado en San Antonio Abad, perteneciente al poblado de San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.50 m con Angel Durazno; al sur: 20.50 m con calle Allende, al oriente: 12.20 m con calle San Antonio; al poniente: 12.20 m con Juan Rosales, ya que el mismo lo ha poseído en forma pacífica, de buena fe, continua, a título de dueño, por lo que el C. juez de los autos ordenó su publicación por medio de edictos que se publicaran en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en términos de ley.—Dado en Toluca, México, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario P.D. Mireya B. Alarís Sánchez.—Rúbrica.

2022.—21, 26 y 31 mayo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Expediente número 622/1993, FELICIANO GUTIERREZ PAS-TRANÁ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el municipio de Almoloya del Río, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.27 m con Apolocio Barreto González; al sur: 13.34 m con Constanina Barreto González; al oriente: 7.85 m con calle Anselmo Camacho; al poniente: 9.38 m con Av. Carlos Hank González; con una superficie total de 131.00 m<sup>2</sup>.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle Méx., a 17 de mayo de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica 2021.—21, 26 y 31 mayo

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 366, 392, ejecutivo mercantil, BANCO DEL ATLANTICO, S.A. contra JESUS PEDRO OROZCO DUEÑAS y/o JOSE MARIA ROALCABA MESONES, segunda almoneda: doce horas, ocho de junio del año en curso, vehículo automotriz marca Chevrolet, cuatro puertas, tipo standard, con transmisión de cinco velocidades y tracción delantera, motor a gasolina de seis cilindros, modelo 1989, número de motor KS121792, número de serie 5AWS1Y5KS121792, Registro Federal de Automóviles 9227404, placas de circulación del Estado de México MXH117, pintura en color blanco, en tono opaco, perrilla rota, molduras de las puertas desoreadas en sus extremos, con raspón de la defensa delantera lado izquierdo, llantas en buen estado de uso con rines convencionales, (faltándole uno de ellos) y el rin de la llanta delantera izquierda está churco, asientos interiores en tela de color azul cielo, alfombra y tapetes del mismo color sucios, radio AM, y FM, marca Panasonic, con problema en el arranque en regulares condiciones de uso. Base: dieciocho mil novecientos pesos, se convocan postores.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica. 2020.—21 mayo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Expediente número 509/91 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el LIC ENRIQUE DE LA LUZ PLASCENCIA y/o endosatario en procuración de BANCO INTERNACIONAL, S.N.C. en contra de RICARDO NERI FRIAS y MARCELA IBARRA VALENCIA, el C. juez señaló las diez treinta horas del día primero de junio del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de un bien inmueble, ubicado en Josefa Ortiz del Domínguez número 102 esquina con 16 de Septiembre, Col. Centro en Santiago Tianguistenco, México, el cual mide y colinda: al norte: 18.85 m con María Gutiérrez Vda. de Montes y María Dolores Hernández Gutiérrez; al sur: 18.85 m con Av. 16 de Septiembre; al oriente: 18.72 m con Irene Reyes Alvirde; al poniente: 18.72 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del distrito judicial de Tenango del Valle, México, bajo la partida número 917, fojas 139 del volumen X, sección primera libro primero, de fecha 20 de julio de 1983, debiéndose convocar a postores por medio de edictos que se publicarán por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y la tabla de avisos de este tribunal, sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de doscientos dieciocho mil setecientos setenta y ocho nuevos pesos 97/100 M.N., cantidad resultante hecha la deducción del diez por ciento.—Tenango del Valle, México a 18 de mayo de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica 2019.—21 mayo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Expediente número 255/90, JOSE LUIS MEJIA ESCOBAR y/o actor en el juicio ejecutivo mercantil, en contra de REYLS QUIROZ REYNOSO, EUGENIA NAYA SUAREZ y PABLO GONZALEZ VARGAS, el C. juez de los autos señaló las trece horas del día once de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del inmueble ubicado en la Avenida Dieciséis de Septiembre número treinta y cinco plató cuatro "N" con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.55 m con Fernando Quiroz R.; al sur: 30.00 m con calle Muctezuma; al oriente: 10.00 m con Avenida 16 de Septiembre; y al poniente: 10.00 m con Andrés Islas R. inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito, bajo la partida número 240-66, volumen XVII, libro primero, sección primera con fecha cinco de abril de mil novecientos ochenta y nueve, se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$93'612'187.00 (noventa y tres millones seiscientos doce mil ciento ochenta y siete pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en nuevos pesos convocándose a postores por medio del presente edicto, que se publicará por tres veces dentro de nueve días. Tenango del Valle, México, a trece de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Venes.—Rúbrica 2023.—21, 26 y 31 mayo

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente número 847/93, JOSE JUAN T. VERONICA MIRANDA MEJIA, promueven por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de la construcción y terreno marcados con el número 208, de las calles de H. Colegio Militar, colonia Los Angeles de la ciudad de Toluca, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en calidad de propietarios, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.40 m con tercera baldío de Conrada Castro; al sur: 21.10 m con terreno baldío; al oriente: 9.00 m con el señor Jaime Viveras Jiménez; al poniente: 9.00 m con camino a San Pablo Autopan; con una superficie aproximada de: 189.00 m<sup>2</sup>.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble le deduzca en términos de ley. Toluca, México, a 17 de mayo de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica. 2027.—21, 26 y 31 mayo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Se hace de su conocimiento al público en general, a los herederos o parientes colaterales que ROSA, REFUGIO Y FELIPE PARRILLA RAMOS, en fecha 8 de abril de 1990, denunciaron la sucesión intestamentaria a bienes de ISABEL PARRILLA CORDOVA, ante este juzgado misma que se radicó bajo el expediente número 472/90, por auto de fecha 14 de mayo del año en curso, publicándose los presentes edictos para el efecto de que las personas que se crean con mejor derecho a heredar comparezcan ante este juzgado a reclamarlo dentro de los 40 días, haciéndose de su conocimiento que ISABEL PARRILLA CORDOVA, falleció el día 23 de noviembre de 1985 en la población de Amecameca, Méx., no contrajo matrimonio civil con persona alguna, como se demuestra con los datos generales de la acta de defunción; los padres de la autora de la sucesión fue los señores FELIPE PARRILLA Y CIPRIANA CORDOVA, quienes son finados. Que el último domicilio del autor de la sucesión fue el ubicado en la calle de Independencia No. 49 del poblado de Amecameca, Méx.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO dos veces de siete en siete días y en otro de mayor circulación.—Expidiéndose la presente en Chalco, Méx., a los 18 días de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez V.—Rúbrica 2017.—21 mayo, y 16 junio.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente Núm. 69/93-3

JOSE DE JESUS NAVARRO CHAVEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación respecto del terreno ubicado en las calles Segunda Cerrada Armas Norte, número 43, colonia San José Puente de Vigas, Tlalnepantla, México, y cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.50 m y linda con terreno, al sur: 17.50 m y linda con Florentino Rosales; al oriente: 10.00 m y linda con Federico Isles; al poniente: 10.00 m y linda con Francisco Grees; con una superficie aproximada de: 170 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro local de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, expide en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintiseis días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Porfirio Avelino.—Rúbrica.

330-A1.—21 mayo, 4 y 18 junio

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

Expediente Núm. 815/92.

ARCADIO MEDINA CORTES, AGUSTINA GONZALEZ MEDINA, GUDELIA GONZALEZ MEDINA, TOMAS GONZALEZ MEDINA, ALFONSO GONZALEZ MEDINA, OFELIA MEDINA CORTEZ, AGUSTIN MEDINA MARTINEZ, DONACIANO MEDINA SANCHEZ, ANDRES MEDINA LOPES E ISIDRO MEDINA MEDINA LOPEZ, promueve intestamentario a bienes MARIA TRINIDAD MEDINA CORTES, quien falleció el día 12 de agosto de 1991, y tuvo como último domicilio en calle de Michoacán, S/N, de San Miguel Atlamajac, del municipio de Temascalapa, Méx., el C. juez ordena notificar por medio de edictos a los señores REYES MEDINA MARTINEZ, FLORENCIA MEDINA MARTINEZ, PAZ MEDINA GONZALEZ y PETRA MEDINA LOPEZ, con fundamento en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles vigente.

Se expide el presente edicto para su publicación por dos veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México, a 16 de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

2012.—21 mayo y 1o junio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

En los autos del expediente número 713/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOS MARTINEZ ALVARADO endosatario en procuración del señor SERGIO BETANCOURT GARCIA en contra de PAULA PEREZ PADIERNA; el C. Juez Quinto de lo Civil de esta Ciudad, señaló las 13.00 horas del día 28 de mayo del año en curso, para que tenga lugar la tercera almoneda de remate del bien inmueble marcado con el lote 16, manzana 101 de la colonia Aurora de esta Ciudad, que está inscrito en el volumen 87, partida 275, libro primero de la Sección Primera de fecha 28 de octubre de 1980, sirve de base la cantidad de: \$120,000,000.00 (CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS) o su equivalente en N\$ 120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL NUEVOS PESOS), precio del avalúo y es postura legal la cantidad de N\$ 72,000.00 (SETENTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS), menos el 10%.—Se convocan postores.—Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 17 de mayo de 1993.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, Méx., por una sola vez, en los sitios públicos de costumbre de esta Ciudad, y en la tabla de avisos o puerta de este H. Juzgado.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2009.—21 mayo.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ROMULO GUTIERREZ CASTAÑEDA.

CRISTINA FLORES FLORES y ENRIQUE TEPEPA HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 505/93, que se tramita ante este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno, marcado con el número 5 de la manzana 123, de la colonia Reforma de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 4; al sur: 15.00 m con lote 6; al oriente: 3.10 m con calle Poniente 3; al poniente: 8.10 m con lote 26; con una superficie total de 121.50 metros cuadrados ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro de término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a seis de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, con residencia en Nezahualcóyotl, Estado de México, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

379-A1.—21 mayo, 2 y 14 junio

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

JOSEFINA SANCHEZ HIDALGO DE MENDEZ, a nombre de su menor hija AIDE JOSEFINA MENDEZ SANCHEZ, promueve en el juzgado primero civil diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Macalco", ubicado en términos del municipio de Los Reyes La Paz, y perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Méx., el cual mide y linda; al norte: 5.80 m con calle Francisco I. Madero; al sur: 8.00 m con Agustín Méndez; al oriente: 28.30 m con Pablo Serrano y al poniente: 28.00 m con Agustín Méndez, con una superficie de: 194.23 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Méx., a los 7 días del mes de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragnoso Martínez.—Rúbrica.

2013.—21 mayo, 4 y 18 junio

Expediente Núm. 574/93.

JUANA SANCHEZ DE MENDOZA, promueve diligencias de inmatriculación, ante el juzgado primero de lo civil de Texcoco, Méx., respecto de una fracción de terreno denominado "Coloxtitla", ubicado en la calle del Recreo sin número, San Diego del municipio de Texcoco, Méx., y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con Doroteo Ayala; al sur: 15.00 m con Serapio Ayala Espinoza; al oriente: 19.00 m con Víctor y José Sánchez Sánchez; al poniente: 19.00 m con Víctor Sánchez Sánchez, con una superficie de: 285.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de Méx.—Dados en la Ciudad de Texcoco, Estado de Méx., a los 12 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragnoso Martínez.—Rúbrica.

2013.—21 mayo, 4 y 18 junio

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE ZUMPANGO

**EDICTO**

FLOMENA RAMÍREZ MENA, bajo el expediente número 232/93, promueve ante este H. Juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza, en el barrio de San Sebastián, en San Andrés Jalisco, Estado de México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.50 m con David Enciso Pérez; al sur: 17.50 m con Lucio Ramírez; al oriente: 13.40 m con calle Ignacio Zaragoza; al poniente: 13.40 m con Ofelia Castillo Ramírez, con una superficie de: 234.50 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, por medio de edictos por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de tres días; dados en la Ciudad de Zumpango, Méx., a los 14 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica. 2015.—21, 26 y 31 mayo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

En el expediente número 879/93, relativo al juicio jurisdicción voluntaria (información ad-perpetuam) promovido por ALMANDO REYES MARTINEZ respecto de una casa con fracción de terreno ubicado en la calle de Aldama número 22 en la Ciudad de Metepec, Méx., y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.00 m con calle Aldama, al sur: 19.00 m con Juan Terren, al oriente: 12.00 m con José Farfán, al poniente: 12.00 m con Adelaida Vda. de Carrillo y con superficie: 225.00 m<sup>2</sup>.

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días para que el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, Méx., a los 18 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. María del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica. 2018.—21, 26 y 31 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

Expediente No. 794/93, DIONICIO NERI DE LEON, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de una fracción de terreno, donde se encuentra construida una casa, ubicada en la calle 16 de septiembre número 35, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, Méx., por haberlo poseído, en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y a título de propietario, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: dos líneas, una de: 1.50 m con la calle 16 de Septiembre, otra de: 9.02 m con Juana Neri de León; al sur: 10.80 m con Victor Quiroz Peñalosa; al oriente: en dos líneas, una de: 32.50 m con Rosendo Neri y otra de: 31.30 m con Juana Neri de León; al poniente: 63.80 m con Esteban Sánchez. Con superficie de: 393.70 m<sup>2</sup>.

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 19 de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, P. Lic. Mireya Alanís Sánchez.—Rúbrica. 2018.—21, 26 y 31 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

Exp 817/93, ESTHELA GONZALEZ VLADEZ, promueve información ad-perpetuam para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley, un predio ubicado en calle 2 de abril sin número Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, Méx., con medidas y colindancias; norte: 19.90 m calle 2 de abril, sur: 19.90 m David González Flores, oriente: 34.00 m con Eduardo Cuenca, poniente: 34.00 m con Ariel González Valdez. Superficie de: 676.60 m<sup>2</sup>.

El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, México, a 18 de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica. 2018.—21, 26 y 31 mayo.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLANEPANTLA

**EDICTO**

En los autos del expediente 567/92 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el RUISEÑOR DE MEXICO, S.A. DE C.V. en contra de DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES HEVEA, S.A. DE C.V., el C. Juez de los autos señaló a las trece horas del día veintisiete de mayo del año en curso, para la celebración del remate en primera almoneda de el vehículo tipo Panel marca Volkswagen, modelo 1989, color blanco, placas L3392 del Estado de México, en regulares condiciones, teniéndose como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de veintidós mil nuevos pesos, se convoca a postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado se expide el presente a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Anastasio de Jesús Reyes Reyes.—Rúbrica. 332-A1.—21, 24 y 25 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

Segunda Secretaría

En los autos del expediente número 830/93, RAUL FEDERICO VELASCO ESTEVEZ, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del siguiente bien inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, Metepec, Méx., con una superficie de: 250.00 m<sup>2</sup>, que mide y linda al norte: 10.00 m con privada sin nombre; al sur: 10.00 m con Cristóbal Arcos Raya, al oriente: 25.00 m con Martha González, viuda de Macedo, y al poniente: 25.00 m con Jesús Argueta, ya que el mismo lo ha poseído en calidad de propietario, de buena fe.

Por lo que el C. Juez de los autos ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad y en otro periódico de mayor circulación de esta población por tres veces de diez en diez días, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble de referencia lo deduzca en términos de Ley.—Dado en Toluca, Méx., a los 18 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 2008.—21 mayo, 1 y 18 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE OTUMBA

**EDICTO**

Oficio Núm. 592.

Expediente Núm. 359/93

Otumba, Méx., a 19 de mayo de 1993.

En cumplimiento a lo ordenado, por auto de fecha 12 del actual, dictado en el expediente al rubro citado: solicito que por este medio informativo se haga del conocimiento a los integrantes que forman el consejo de administración de la sociedad auto-transportes México-San Pablo-San Marcos-San Martín, S.A. DE C.V., de que el C. Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Otumba, Estado de México, ha tenido a bien señalar las 17.00 horas del día 31 de los corrientes, a fin de que tenga verificativo la Asamblea General de Accionistas en el domicilio social de dicha sociedad, ubicado en el poblado de San Pablo Tecalco, domicilio conocido, del municipio de Tecamac, Méx., de este distrito judicial, previa la convocatoria correspondiente. Procediéndose a su publicación de ley.

Reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A t e n t a m e n t e .**  
**SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION**  
**C. JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.**  
**LIC. JUAN AGUIRRE VARGAS.—Rúbrica.**

2030-Bis, 21 mayo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTOS**

Exp. 3967/93 MARGARITA DOTOR JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide s/n, San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 78.65 m con calle Iturbide; al sur: 80.29 m con calle Francisco I. Madero; al oriente: 138.00 m con José Díaz, Vicente Zúñiga y Felipa Jiménez; al poniente: 138.00 m con Araceli de la Sierra, Juana Juárez y Juan Martínez, con una superficie de 11,559.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
2025.—21, 26 y 31 mayo

Exp. 5029/93 ANGEL JIMENEZ DOTOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocida en Llano Grande, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 72.00 m con la señora Anequina Jiménez Dotor; al sur: 72.00 m con Emilio Ordóñez Chandel; al oriente: 61.50 m con vesana; al poniente: 62.00 m con Juan Becerril Guadarrama; superficie de 4,457.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de abril de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
2025.—21, 26 y 31 mayo

Exp. 5188/93 TAYDE MEDINA ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, del inmueble ubicado en calle de Hidalgo s/n, en San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 14.66 m con C. Plácido Turrul; al sur: 8.00 m con Pemusa Esquivela; al oriente: 28.00 m con C. Cruz Díaz; al poniente: 28.00 m con Calzada de la calle de Hidalgo; superficie aproximada de: 308.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx. a 17 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.  
2011.—21, 26 y 31 mayo

Exp. 5187/93 TAYDE MEDINA ESTRADA, promueve inmatriculación del inmueble ubicado en Calzada del Patrón s/n, de San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 36.35 m con Trinidad Martínez López; al sur: 36.35 m con Arsenio Santamaría y Amador Garcés; al oriente: 20.00 m con la calle de Hidalgo; al poniente: 20.00 m con Rafael Romero García, superficie aproximada de: 727.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.  
2011.—21, 26 y 31 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

Exp. 8089/567/93 COMISION PARA LA REGULARIZACION DEL SUELO DEL ESTADO DE MEXICO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio Tepopalla, ubicado en Santa María Chiconcutla, mide y linda: al norte: en tres tramos de 35.50, 34.356 y 145.537 m colinda con

Luneros Fraguero; al sur: en cuatro tramos de 30.24, 114.358, 87.984 y 52.98 m colinda con Juana Villegas y Miguel Flores; al oriente: en dos tramos de 10.754 y 147.354 m colinda con Benita Scriano; al poniente: en tres tramos de 34.509, 59.918 y 90.281 m con Longinos Fraguero; superficie: 27,391.07 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.  
2029.—21, 26 y 31 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
EDICTOS**

Exp. 3966/93 PEDRO CARERA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Coyotepec, municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 35.20 m linda con privada de 3.60 m de ancho beneficio de Carlos Carera S.N., René Carera S. y Pedro Carera M.; sur: 35.20 m linda con propiedad privada de Carlos Carera Añido; oriente: 10.40 m linda con Nilo René Carera Salas; poniente: 10.40 m linda con Av. Mariano Pantaleón Pineda; superficie aproximada de: 366.08 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 14 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.  
2010.—21, 26 y 31 mayo

Exp. 272/93 RUBEN ORTEGA VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, municipio de Toluca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 16.00 m linda con Sara Ortega Vallejo; sur: 16.00 m linda con Juan Jesús Rangel; oriente: 12.50 m linda con Cipriano Rangel actualmente calle; poniente: 12.50 m linda con Martín García actualmente Luciano Morán Silva, superficie aproximada de: 260.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 14 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.  
2010.—21, 26 y 31 mayo

Exp. 3663/93 JOSE BECERRIL GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Noloc, municipio de Tepetztlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 62.36 m linda con Prop. de Donaciano Torres; sur: 58.10 m linda con Sr. Inocencio Ramírez; oriente: 35.80 m linda con Sr. José Becerril Gómez y Tirzo Ruiz Quintanar; poniente: 35.80 m linda con Srta. Carmen Noriega; superficie aproximada de: 2,207.07 metros cuadradas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Méx., a 16 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.  
2010.—21, 26 y 31 mayo

Exp. 3660/93 JOSE BECERRIL GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Loma municipio de Tepetztlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 48.00 m linda con camino; sur: 45.80 m linda con Inocencio Ramirez; oriente: 118.00 m linda con José Becerril Gómez; poniente: 95.00 m linda con varas colindantes, superficie aproximada de: 4,993.85 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Méx., a 16 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.  
2010.—21, 26 y 31 mayo



Exp. 3061/93, J. SE BECERRIL GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: norte: 29.80 m linda con entrada particular de 4.50 m de ancho; sur: 23.00 m linda con entrada particular de 4.50 m de ancho; oriente: 75.00 m linda con la propiedad de C.C. Antonio Benjamín, Federico y Alberto Colín Velázquez; poniente: 72.20 m linda con calle pública, superficie aproximada de: 1,943.04 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 16 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2010.—21, 26 y 31 mayo

Exp. 3062/93, JOSE BECERRIL GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: norte: 35.90 m linda con terreno del que forma parte; sur: 41.80 m linda con Sr. Aurelio Ramírez; oriente: 41.70 m linda con terreno con el que forma parte en nueve metros con el acceso a la Escandilla; poniente: 52.76 m linda con terreno de la Srta. Carmen Neriégar; superficie aproximada de: 1,960.83 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 16 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2010.—21, 26 y 31 mayo

Exp. 1557/93, MARIA GUADALUPE MONROY MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cabecera municipal, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: norte: 49.50 m linda con Carmen Olguín C.; sur: 47.45 m linda con María P.; oriente: 21.20 m linda con Octavio Derantes; poniente: 24.15 m linda con calle Rivera, superficie aproximada de: 1,99.17 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2010.—21, 26 y 31 mayo

Exp. 630/93, HUMBERTO MARTINEZ QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Benito Juárez, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán mide y linderos: norte: 55.10 m linda con terreno de Ramón Martínez Quezada; sur: 14.15, 4.10, 8.70, 3.28 m linda con Guillermo Martínez Q., Elisa Martínez de Flores; oriente: 13.20, 11.00 m linda con Alfonso Martínez L., Elisa Martínez de Flores; poniente: 11.28, 4.36, 3.30, 3.85 m linda con Av. Juárez y Guillermo Martínez

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2010.—21, 26 y 31 mayo

Exp. 207/93, LOPEZ GUERRERO GAVINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio el Salimillo, municipio de Cuautitlán Izcañi, distrito de Cuautitlán mide y linderos: norte: 23.40 m linda con Refugio López; sur: 23.40 m linda con Sotero López; oriente: 10.00 m linda con Jesús López; poniente: 10.00 m linda con Vicente; superficie aproximada de: 234.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2010.—21, 26 y 31 mayo

Exp. 207/93, MARTINEZ QUEZADA GUILLORMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Juárez, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: norte: 14.15, 4.10 m linda con Humberto Martínez y 26.45 m linda con Humberto y Elisa Martínez; sur: 23.00 m linda con Marcelino Hernández y Angel Romero; oriente: 19.45 m linda con Ricardo Martínez y 3.85 m, 4.36 m, 3.30 m linda con Humberto Martínez; poniente: 23.75 m linda con Av. Juárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2010.—21, 26 y 31 mayo

Exp. 208/93, VELAZQUEZ MARTINEZ PEDRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio la Cañada, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: norte: 30.00 m linda con Enrique Ramírez; sur: 20.00 m linda con Narciso Velázquez P.; oriente: 148.00 m linda con Ricardo Velázquez P.; poniente: 144.00 m linda con Jorge Velázquez M.; superficie aproximada de: 4,380 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2010.—21, 26 y 31 mayo

Exp. 14164/93, VAZQUEZ MALPICA YANIRA ZAMAHARA y otros, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Bartolo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: norte: 17.00 y 11.60 m linda con Víctor Vázquez Cruz; sur: 37.00 m linda con Juana Núñez; oriente: 8.40 m linda con Víctor Vázquez Cruz; poniente: 6.10 m linda con Víctor Vázquez Cruz y 17.00 m linda con E. F.C.C.; superficie aproximada de: 324.93 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2010.—21, 26 y 31 mayo

Exp. 11867/92, JOSE RODRIGUEZ CARIAGENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: norte: 20.00 m linda con propiedad de Gilberto Aras; sur: 20.00 m linda con calle del Calvario; oriente: 20.00 m linda con Escuela Primaria Gustavo Buz Prada; poniente: 20.00 m linda con propiedad de Erasmo Olguín C.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2010.—21, 26 y 31 mayo

Exp. 1420/92, MARIANO CALZADILLA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Jaquero, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: norte: 30.00 m linda con Clemente Calzadilla Ortiz; sur: 30.00 m linda con Leonardo Calzadilla Miranda; oriente: 21.00 m linda con Eufemia Calzadilla Ortiz; poniente: 21.00 m linda con Antonio Calzadilla Ortiz; superficie aproximada de: 630.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2010.—21, 26 y 31 mayo

Exp. 14201/92, ALVARO SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 16 de Septiembre No. 3, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda norte: 20.05 m linda con Angel Sánchez Ramírez; sur: 20.00 m linda con terreno que se reserva el vendedor; oriente: 7.67 m linda con Esther Gutiérrez y Angel Sánchez Ramírez; poniente: 7.67 m linda con calle 16 de Septiembre; superficie aproximada de: 143.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2010.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 14160/92, ARACELI MARGARITA MARTINEZ N., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Jagacayes, municipio de Huehuetlala, distrito de Cuautitlán mide y linda: norte: 41.25 m linda con Rosendo Martínez Montoya, sur: 37.50 m linda con Miguel Angel Ramírez Narváez; oriente: 27.50 m linda con Rosendo Martínez Montoya; poniente: 29.10 m linda con calle pública; superficie aproximada de: 1,114.17 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2010.—21, 26 y 31 mayo.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA EDICTOS

Exp. 3909/93, C. CRUZ ROMERO ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria No. 111, barrio de Los Pocitos, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 4.25 m con Amado Romero, al sur: 15.50 m con privada Guadalupe Victoria, al oriente: 15.60 m con Fernando Romero, al poniente: 19.70 m con calle Guadalupe Victoria.

Superficie aproximada de: 185.82 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 3870/93, C. NATIVIDAD CUENCA VALENZUELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 30, en Cacalomacán, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 4.40 m con Rubén Verdeja Vargas, al sur: 9.75 m con calle Independencia, al oriente: en 5 líneas de: 16.50, 1.78, 12.16, 1.35 y 16.00 m con J. Ascensión Pérez Albarán, al poniente: 48.00 m con Francisco Sánchez Berra.

Superficie aproximada de: 347.77 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 13569/92, C. IRENE ROMERO DE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas, No. 49, barrio del Tenajo en Santiago Tlaxomulco, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 18.00 m con Romualda Romero, al sur: 18.00 m con Petra Romero, al oriente: 18.00 m con Goldina Romero, al poniente: 18.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 294.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 4472/93, C. LEODEGARIO RENDON HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Juan Aldama Esq. Benito Juárez S/N, en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con calle Lic. Benito Juárez, al sur: 13.00 m con Jorge Miranda, al oriente: 26.50 m con calle Aldama, al poniente: 33.00 m con Apolinar González Vallejo, y Elcazar Bejarano.

Superficie aproximada de: 460.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 3882/93, JAIR HERNANDEZ SIERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de 5 de mayo No. 4, en San Lorenzo, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 31.14 m con Raúl Mancilla y con German Morales, al sur: 35.50 m con Joaquín Ortega, al oriente: 15.10 m con servidumbre de paso, al poniente: 15.10 m con Mauro Rojas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 3896/93, C. MIGUEL MERCADO ROQUE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Reforma norte S/N, en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 14.25 m con lote Valdivia, actualmente servidumbre de paso, al sur: 14.25 m con Antonio Flores García, al oriente: 7.00 m con Arturo Salgado Arriaga, al poniente: 7.00 m con Roberto Salgado Arriaga.

Superficie aproximada de: 99.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 4486/93, C. GUILLERMINA GONZALEZ VDA. DE FIERRO en representación del menor MARCOS FIERRO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en servidumbre de paso S/N, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 11.15 m con Manuel Ramírez Fierro, al sur: en tres líneas una de 4.70 otra de 1.60 y la otra de 4.70 m con Nicolás Fierro, servidumbre de paso y Ricardo Fierro R., al oriente: 8.00 m con Teresa Fierro Esquivel, al poniente: 8.00 m con María de la Luz Zarco.

Superficie aproximada de: 89.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 4466/93, C. GUADALUPE DIAZ LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Pueblo Nuevo S/N, en Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 47.67 m con Anastacia Flores Sánchez, al sur: 47.67 m con Lorenzo Carbajal, al oriente: 14.00 m con Pablo Alarcón, al poniente: 14.00 m con calle Pueblo Nuevo.

Superficie aproximada de: 658.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 4485/93, C. ALEJANDRO RODRIGUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio López Rayón, No. 163-1, barrio de Santa Cruz en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 6.33 m con Nicolás Hernández, al sur: 6.33 m con Felipe Vieyra Valdez, al oriente: 13.40 m con Mariano Rodríguez Hernández, al poniente: 12.40 m con Alicia Hernández Valdez.

Superficie aproximada de: 84.82 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 4478/93, C. NORMA PATRICIA OSORIO DE VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Alvaro Obregón número 203 en San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 16.00 m con Juan Toledano Hiedra, al sur: 16.00 m con Cecilia Toledano Vallejo, al oriente: 6.84 m con la calle de Alvaro Obregón, al poniente: 6.84 m con Pilar Toledano.

Superficie aproximada de: 109.44 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 4475/93, C. FIDEL PAREDES GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Lorenzo Tepatlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 15.60 m con Cornelio Paredes Guadarrama, al sur: 15.60 m con Francisco Guadarrama Romero, al oriente: 20.90 m con Pasillo de servicio, al poniente: 20.90 m con Miguel Pantoja Hinojosa.

Superficie aproximada de: 326.04 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 3898/93, C. GABRIEL MEDINA FIERRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino vecinal S/N, en el barrio de Los Cipres en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Estado de Méx., mide y linda; al norte: 19.00 m con Carmela Martínez Vda. de Nava, al sur: 23.50 m con Martha Nava Martínez, al oriente: 15.50 m con paso de servidumbre, al poniente: 15.00 m con Elena Nava Garcés y Delina Nava Garcés.

Superficie aproximada de: 311.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 3906/93, C. EFREN MONROY MORENO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas No. 31, barrio El Tenajo en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 6.30 m con el señor Lázaro Guzmán, al sur: 3.50 m con privada, al oriente: 9.40 m con el señor Bartolo Mañón, al poniente: 9.50 m con calle Lázaro Cárdenas.

Superficie aproximada de: 46.59 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 2983/93, C. LEONCIO LOPEZ ORDONEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Guadalupe Victoria S/N, en el barrio de Los Pocitos en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 13.00 m con camino sin nombre, al sur: 14.00 m con Ma. del Carmen Ordóñez Domínguez, al oriente: 48.00 m con camino sin nombre y 10.50 m con camino sin nombre, al poniente: 25.00, 30.00 y 4.00 m con cerrada de Guadalupe Victoria.

Superficie aproximada de: 727.87 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 2975/93, DEMETRIO MARTINEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas S/N, en Santiago Tlaxomulco, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 18.00 m con Galdina Romero de A., al sur: 15.00 m con Leoncio Martínez Romero, al oriente: 6.50 m con Sebastiana Peralta Vda. de Romero, al poniente: 6.50 m con calle sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 2973/93, C. RAMIRO GONZALEZ DOMINGUEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Insurgentes sin número en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 35.80 m con David García Sarnoso, al sur: 31.50 m con Patricio González Domínguez, al oriente: 23.35 m con Avenida Insurgentes, al poniente: 22.60 m con camino viejo a Santiago Tlaxomulco.

Superficie aproximada de: 865.54 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 2976/93, C. MA. DEL CARMEN ORDONEZ DOMINGUEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Guadalupe Victoria S/N en el barrio de los Pocitos en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 14.00 m con Leoncio López Ordóñez, al sur: 16.50 m con Enrique Bastida Altamirano, al oriente: 12.00 m con camino sin nombre, al poniente: 12.00 m con cerrada de Guadalupe Victoria.

Superficie aproximada de: 183.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 3141/93, C. ALFONSO CUEVAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido S/N, en el barrio de Los Cipreses en Santiago Tlaxomulco, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 22.30 m con camino vecinal, al sur: 22.40 m con Marcelo Anaya, al oriente: 7.80 m con camino vecinal, al poniente: 8.20 m con Raúl Domínguez Sánchez.

Superficie aproximada de: 178.79 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 3145/93, C. ALFONSO CUEVAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, en el barrio de Los Cipreses en Santiago Tlaxomulco, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 19.30 m con Luisa Cuevas González, al sur: 14.60 m con calle sin nombre, al oriente: 18.10 m con Julio Anaya, al poniente: 14.20 y 4.90 m con paso de servidumbre.

Superficie aproximada de: 316.44 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 3143/93, C. AMADA CUEVAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido S/N, en el barrio de Los Cipreses, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 7.60 m con calle sin nombre, al sur: 7.60 m con Caritina Cuevas González, al oriente: 15.70 m con Martha Cevas González, al poniente: 16.00 m con Santos Cuevas González.

Superficie aproximada de: 119.51 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 3900/93, C. JOEL ALFREDO LARA JIMÉNEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino comunal S/N, lugar denominado El Arroyo en Santiago Tlaxomulco, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 16.00 m con Salvador Lara Jiménez, al sur: 14.00 m con camino comunal, al oriente: 80.50 m con Angel Gutiérrez Robles, al poniente: 80.50 m con (en dos líneas uno de: 52.75 m con Felipe Lara y 27.75 m con Pascuala Lara).

Superficie aproximada de: 1,177.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 3904/93, C. REFUGIO IBARRA TERCEIRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en servidumbre de paso S/N, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Estado de Méx., en el barrio de La Peñita, mide y linda; al norte: 30.40 m con Agustín Salinas y Servidumbre de paso, al sur: 37.60 m con Nazario Sánchez Millán, al oriente: 33.30 m con Miguel Ibarra Roque, al poniente: 45.30 m con Viviano Jiménez.

Superficie aproximada de: 1,194.72 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 3908/93, C. PEDRO GONZALEZ PERALTA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre S/N en el barrio de Los Cipreses en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 24.00 m con Guadalupe Cañas Martínez, al sur: 24.00 m con dos líneas, una de: 22.00 m con Leobardo Cuevas y la otra de: 2.00 m con servidumbre de paso; al oriente: 24.70 m en dos líneas, una de: 14.70 m con Arcadio Díaz Javier y la otra de: 10.00 m con servidumbre de paso, al poniente: 25.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 571.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 3905/93, C. MARGARITO SANCHEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de La Peñita en Santiago Tlaxomulco, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 9.00 m con Dolores Flores Romero, al sur: 9.00 m con Esteban Javier Martínez, al oriente: 10.00 m con Pedro Sánchez Peralta, al poniente: 10.00 m con Teresa Sánchez Peralta.

Superficie aproximada de: 90.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 3901/93, C. LEONCIO MARTINEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en servidumbre de paso en Santiago Tlaxomulco, Toluca, Méx., en el barrio del Tenojo, mide y linda; al norte: 15.40 m con servidumbre de paso, al sur: 13.00 m con Sebastiana Peralta Vda. de Romero, al oriente: 6.50 m con Sebastiana Peralta de Romero, al poniente: 6.50 m con Petra Peralta.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

## CLEVITE DE MEXICO, S.A. DE C.V. TOLUCA, MEX. CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 182 y 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en los Artículos 25 y 26 de los estatutos sociales de CLEVITE DE MEXICO, S.A. DE C.V., se convoca a los señores accionistas así como a los comisarios de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 9 de junio de 1993, a las 12:00 horas en el domicilio social de la sociedad, ubicado en Av. Santa Rosa, manzana 18, Lotes del 19 al 21, Lerma, Estado de México, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

I. Informe del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1992, en relación con el enunciado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

II. Adopción de las resoluciones que se juzguen pertinentes a dicho informe, incluyendo en su caso, aprobación de los actos del Consejo de Administración.

III. Elección del Consejo de Administración, Funcionarios y Comisarios.

IV. Determinación de emolumentos para los miembros del Consejo de Administración y Comisarios.

V. Cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.

Lerma, Estado de México, a 18 de mayo de 1993.  
LIC. FEDERICO LAFFAN F.—Rúbrica.  
SECRETARIO DEL CONSEJO.

2014.—21 mayo.